



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO
DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

15 DE ABRIL DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS

PRESIDENTA

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 13:15

Hora de finalización: 13:21

Asistencias: 5

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

1 Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2 Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada presidenta Liz Hernández Matus:

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 15 de abril de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado.

El Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez:

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de Diputadas y Diputado, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada presidenta Liz Hernández Matus:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

ORDEN DEL DÍA.

Sesión de instalación de la diputación permanente de la sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

15 de abril de 2024.

1 Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2 Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada presidenta Liz Hernández Matus:

Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que

ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase por favor la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada presidenta Liz Hernández Matus:

Solicito a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la diputación permanente de la sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Esta presidencia declara que siendo la 1 con 18 minutos del día 15 de abril de 2024, queda instalada la diputación permanente de la sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

Muchas gracias a todos, pueden tomar asiento.

Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez:

Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada presidenta Liz Hernández Matus:

esta presidencia propone que las sesiones de la diputación permanente se realicen los

días miércoles a las 11 horas de cada semana. Está a consideración de la diputación permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún Diputado o Diputada hace uso de la palabra, en votación económica pregunto a los compañeros si se aprueba la propuesta de referencia. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Esta presidencia de la diputación permanente agradece la confianza del pleno legislativo emitido en la votación constitutiva. En el presente receso desempeñar hemos esta encomienda con responsabilidad institucional y compromiso popular, con miras a promover la tramitación oportuna de los asuntos legislativos y en cumplimiento de las funciones parlamentarias que competen al congreso local, en coordinación con el Diputado Presidente de la junta de coordinación política Sergio López Sánchez y nuestros compañeros Diputadas Reyna Victoria Jiménez Cervantes, vicepresidenta,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Diputado Pablo Díaz, Secretario, Lizbeth Concha Ojeda Secretaria, Minerva López Calderón, Secretaria así como también las Diputadas y Diputado Adriana Altamirano en su calidad de suplente y Luis Alberto Sosa Castillo también en calidad de suplente, cerraremos filas para fortalecer las acciones que incidan en el bienestar de nuestra sociedad y seguiremos impulsando sinergias con los poderes del Estado para la gobernanza y desarrollo sostenible de Oaxaca. Es cuanto.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los Diputados y Diputadas integrantes de la diputación permanente para que asistan el próximo día 19 de abril del año en curso a las 11 horas a sesión ordinaria de la diputación permanente, se levanta la sesión, buenas tardes a todas y todos.

(La Diputada Secretaria toca el timbre)

ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día miércoles quince de abril del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, para el Primer Receso correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

dar inicio la Diputada Presidenta, solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de las Diputadas y del Diputado integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias siendo los siguientes: Diputada Liz Hernández Matus, Presidenta; Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Vicepresidenta; Diputado Pablo Díaz Jiménez, Secretario; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Diputada Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.**

- - - -

Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que de lectura al Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE ABRIL DE 2024.** 1. Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2. Señalamientos del día y hora en que Sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, y una vez que se conoce el contenido del Orden del Día, la Diputada Presidenta lo pone a la consideración de la Diputación Permanente. En atención a que ninguna de las Diputadas y ni el Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado, levantan la mano). **Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad.** - - - - - I. En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado y al Público presente, ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente. Una vez que se encuentran de pie las Diputadas y los Diputados, los Servidores Públicos de Honorable Congreso del Estado y Público presente, **LA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA LUNES QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDA INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.** - - - - - II. En relación al señalamiento del día y la hora en que se Sesionará la Diputación Permanente; la Presidencia propone que sus Sesiones se realicen los días miércoles a las once horas de cada semana, por lo que somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ni las Diputadas ni el Diputado hacen el uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba la propuesta de referencia,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). **Declarando la Diputada Presidenta que se aprueba por unanimidad la propuesta.** Acto seguido la Diputada Presidenta en uso de la voz manifiesta que la Presidencia de la Diputación Permanente, agradece la confianza del Pleno Legislativo emitido en la votación constitutiva en el presente receso, señala que desempeñaran esa encomienda con responsabilidad Institucional y compromiso popular, con miras a promover la tramitación oportuna de los asuntos Legislativos y el cumplimiento de las funciones Parlamentarias que competen al Congreso Local, que en coordinación con el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Sergio López Sánchez y la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes Vicepresidenta, el Diputado Pablo Díaz Jiménez, Secretario, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria, la Diputada Minerva Leonor López Calderón, Secretaria, así como la Diputada Adriana Altamirano Rosales y el Diputado Luis Alberó Sosa Castillo, en su calidad de Suplentes, indica que cerraran filas para fortalecer las acciones que incidan en el bienestar de la Sociedad y seguirán impulsando sinergias con los Poderes de los Estados para la gobernanza y el desarrollo sostenible de Oaxaca.-----
----- Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación Permanente para que asistan el próximo día miércoles diecisiete de abril del año en curso a las once horas a Sesión Ordinaria. Se levanta la Sesión siendo las trece horas con veintiún minutos del día de su inicio . DAMOS FE. -----

LIZ HERNÁNDEZ MATUS

DIPUTADA PRESIDENTA

REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DIPUTADA SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

DIPUTADA SECRETARIA

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”